FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00097385

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 58775-90

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,oo

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990268355001

RAZON SOCIAL INMOBILIARIA LEONIDAS PLAZA CEDEÑO "LEPLACE" S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO: Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones: No.	Acciones o Aportaciones: VALOR TOTAL
1	ILOna Chávez Medina	Ecuat.	0907158448		3900	3'900.000,-
2	Pilar Gómez Moreira	"	0906171411		900	900.000,-
3	Leonidas Litardo Plaza	"	0904977949		100	100.000,-
4	Fausto Donoso León	"	0907662878		60	60.000,-
5	Carmen Navarrete T.	"	0906838610		40	40.000,-
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000,-

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Gquil, Marzo , 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna *"Apellidos y Nombres Completos"* y *los valores correspondientes a las acciones* readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23